

16.09.2015



[Redacted]

Acta de inspección

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

Certifico que el día 1 de septiembre de 2015 me he presentado en la instalación radiactiva IRA-3077 Henkel Ibérica SA, en [Redacted] Montornès del Vallès (Vallès Oriental). Esta instalación dispone de autorización de funcionamiento del 1.10.2010, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

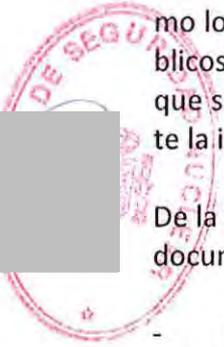
Informé al titular que la visita tenía por objeto la inspección de control de la IRA-3077.

Fui recibida por [Redacted] y [Redacted], supervisoras, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Se advierte a las representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información que me suministraron, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales que realicé, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva disponía de medios para controlar su acceso.
- En un armario [Redacted] estaba en el interior de su maleta de transporte un equipo de la firma [Redacted], modelo [Redacted], con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV, 50 µA y 2 W. Tenía una placa en la que constaba: Model # XL3T 900S-HE; Serial # 50733; Date 4/1/2010; [Redacted]
- Estaba disponible el certificado de control de calidad, el certificado de calibración inicial y el manual de funcionamiento del equipo.
- En el laboratorio [Redacted] tenían un soporte metálico de la firma [Redacted] en el que acoplaban el equipo de rayos y realizaban medidas de piezas pequeñas que quedan cerradas en un recinto plomado. Este soporte lo utilizan en muy pocas ocasiones.



- Las luces indicadoras del funcionamiento del equipo funcionaban correctamente.
- Para que el equipo emita radiación se debe pulsar simultáneamente el gatillo y el botón en la parte superior de la carcasa. Además, tienen activo el enclavamiento de control por presión contra la muestra que funcionaba correctamente.
- De los niveles de tasa de dosis medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, tanto directamente sobre una pieza bajo la cual colocan varias placas de aluminio, como en el soporte del laboratorio, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.
- Estaba disponible el procedimiento (versión del 20.06.2012) para revisar el equipo de RX desde el punto de vista de la protección radiológica, así como para medir los niveles de radiación de la instalación. Las últimas revisiones son de fechas 18.12.2014 y 19.06.2015. Se lleva un registro escrito de dichas revisiones.
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie 40203, calibrado por [REDACTED] el 30.03.2012; estaba disponible el certificado de calibración en origen del detector.

Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el detector de medida de radiación (versión del 20.06.2012). Las últimas verificaciones las realizaron el 18.12.2014 y el 19.06.2015; se lleva un registro escrito de dichas revisiones.

Estaban disponibles 5 licencias de supervisor.

Estaban disponibles 3 dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico.

- [REDACTED] y [REDACTED] no disponen de dosimetría personal porque no manipulan el equipo de RX.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.
- No habían efectuado la formación bienal para los trabajadores expuestos profesionalmente.

Desviaciones

- No habían efectuado la formación bienal para los trabajadores expuestos profesionalmente.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas (RINR) y el Reglamento de protección sa-

nitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya, el 2 de septiembre de 2015.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita a un representante autorizado de Henkel Ibérica SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Con conformidad a lo expuesto,

Henkel Ibérica, S.A.

08170 MONTORNES DEL VALLES

, Montornès del Vallès

07.09.15